

Curso 5.º

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Realizar creaciones plásticas bidimensionales y tridimensionales que permitan expresarse y comunicarse, tras la planificación y organización de los procesos creativos, identificando el entorno próximo y el imaginario, obteniendo la información necesaria a través de la investigación, nuestro entorno, bibliografía e Internet, seleccionando los diferentes materiales y técnicas, y aplicando un juicio crítico a las producciones propias y ajenas.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de crear obras bidimensionales, como cuadros, dibujos..., y tridimensionales, como esculturas, decorados..., utilizando combinaciones de puntos, líneas y formas, conceptos básicos de composición, equilibrio, proporción, tema o género (retrato, paisaje, bodegón...), y diferentes maneras de representar el entorno próximo o imaginario (realista o abstracto; figurativo o no figurativo...). Además debe ser capaz de aplicar la teoría del color (círculo cromático, colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos), así como de usar las texturas (naturales y artificiales, y visuales y táctiles), materiales (témperas, ceras, creyones, rotuladores...) y técnicas (collage, puntillismo...) más adecuadas para sus creaciones y proyectos, tanto individuales como grupales, planificando previamente el trabajo a través de bocetos, tras obtener la información necesaria recopilándola de diferentes fuentes: bibliografías, Internet e intercambio de conocimientos con otros alumnos y alumnas. Todo ello con el fin de que el alumnado pueda comunicarse y desarrollar sus capacidades expresivas personales, así como mostrar opiniones constructivas utilizando algunos términos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, siempre desde un punto de vista que sea respetuoso con la obra.</p>		<p>COMPETENCIAS: AA, SIEE, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EXPRESIÓN ARTÍSTICA</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Representación del entorno próximo e imaginario mediante el uso del punto, la línea y el plano. 2. Reconocimiento de las características del color: luminosidad, tono, saturación, colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos, explicándolas y aplicándolas con sentido en sus producciones. 3. Realización de trabajos artísticos utilizando diferentes texturas: naturales y 		

	<p>artificiales, y visuales y táctiles.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Observación y representación en el espacio teniendo en cuenta la composición, el equilibrio, la proporción y el tema o género. 5. Manejo y conservación del espacio de uso, materiales e instrumentos propios del taller de plástica. 6. Cooperación en la planificación y desarrollo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás. 7. Utilización del vocabulario adecuado en las descripciones de sus proyectos artísticos. 8. Cooperación en la planificación y la organización del proceso creativo empleando las tecnologías de la información y la comunicación para la recogida de información. 9. Creación de bocetos como parte del proceso creativo, seleccionando y compartiendo con el resto del alumnado el que mejor se adecue a la obra final. 10. Construcción de obras tridimensionales (esculturas, decorados...), eligiendo diferentes materiales para la planificación de la producción final. 		
--	---	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Crear imágenes fijas y en movimiento a partir del análisis de diferentes manifestaciones artísticas en sus contextos cultural e histórico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica, con el fin de expresar emociones y comunicarse visualmente empleando los medios de creación artística necesarios.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de diseñar imágenes fijas (fotos, ilustraciones...) y realizar imágenes en movimiento (vídeos, obras de animación sencillas...), reconociendo en manifestaciones artísticas de</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE II:</p>
--	---	---

diferentes contextos (países, culturas, épocas históricas...) el paso del tiempo y la consiguiente evolución cultural y tecnológica (en fotografía, del blanco y negro al color, del papel a lo digital..., y en el cine de animación con las técnicas tradicionales), familiarizándose con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guión, montaje y sonido). Así mismo, se trata de verificar que el alumnado pueda plasmar un texto en forma de narrativa visual (cómic, cartel, etc.), considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción, color y tipografía, y realizar fotografías teniendo en cuenta la temática y el encuadre, manejando programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar...). Todo ello con la finalidad de transmitir información, sentimientos y sensaciones a través de la imagen, considerando las normas de privacidad en su difusión.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12.

Contenidos

1. Análisis de todo tipo de imágenes que existen en el entorno (fijas y en movimiento) y clasificación de estas atendiendo al tamaño y al formato.
2. Apreciación de la importancia de la imagen en la publicidad y su repercusión en el consumo.
3. Empleo de un vocabulario específico referente a lo audiovisual: puntos, rectas, planos, colores, iluminación, guión, realización, montaje y sonido.
4. Indagación sobre el uso artístico de los medios audiovisuales y tecnológicos: evolución de la fotografía y evolución del cine de animación.
5. Análisis de la temática de la fotografía según sus intenciones y funcionalidad en la vida real.
6. Realización de fotografías teniendo en cuenta el encuadre, el tamaño, el equilibrio y la proporción.
7. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación y realización de carteles usando la tipografía más adecuada.
8. Creación de una historia en forma de cómic, cuidando la combinación de imágenes y texto.

	9. Elaboración y retoque de imágenes con software informático adecuado. 10. Utilización responsable de la imagen respetando la Ley Orgánica de protección de datos.		
--	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Diseñar composiciones artísticas, utilizando formas geométricas básicas identificadas previamente en el entorno, conociendo y manejando los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, con el fin de aplicar los conceptos propios de la geometría en contextos reales y situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Se pretende verificar si el alumno o la alumna es capaz de identificar formas geométricas planas tanto en contextos reales (edificios, jardines, calles, aula...) como en obras bidimensionales, y de crear composiciones artísticas utilizándolas y relacionándolas con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas. Para ello el alumnado tendrá que interpretar y reconocer los conceptos propios del dibujo técnico (horizontalidad y verticalidad, rectas paralelas y perpendiculares, curvas, círculos, radio...), ser capaz de aplicar el concepto de las diferentes escalas en un plano mediante el uso de una cuadrícula, utilizar el milímetro como unidad de medida y realizar series con motivos geométricos, aplicando correctamente los instrumentos propios del dibujo técnico tradicional (regla, escuadra, cartabón, compás...), valorando la precisión en los resultados. Todo esto con el fin de descomponer lo que observa en su entorno y analizarlo desde una perspectiva artística.</p>		COMPETENCIAS: CMCT, AA, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIBUJO GEOMÉTRICO
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>28, 29, 30, 33, 36, 38, 39, 40, 41, 42.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de conceptos de horizontalidad y verticalidad en sus composiciones artísticas. 2. Realización de rectas paralelas y perpendiculares haciendo uso de la escuadra y el cartabón. 3. Utilización de la regla y del milímetro como unidad de medida habitual en el 		

	<p>dibujo técnico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Creación de círculos utilizando el compás para medir el radio. 5. Realización de series con motivos geométricos, utilizando la cuadrícula y atendiendo a la escala. 6. Apreciación de las posibilidades plásticas y expresivas de las formas geométricas, reconociéndolas en la realidad y en obras bidimensionales. 7. Uso de formas geométricas básicas en sus composiciones artísticas. 8. Elección y utilización de instrumentos (regla, escuadra, cartabón, compás...) de acuerdo con sus características y con el fin para el que se destinan, apreciando la precisión en los resultados. 		
--	---	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>4. Percibir y valorar de manera crítica la importancia del patrimonio cultural a partir del acercamiento a sus manifestaciones artísticas más significativas, mediante la investigación y la experimentación visual, auditiva, vocal, interpretativa..., mostrando a su vez una actitud de respeto hacia ellas y contribuyendo a su conservación y difusión.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de recrear, cantar, tocar, bailar... algunas de las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias y de otras culturas, comprender su importancia e investigar mediante la búsqueda de información y con la ayuda de diferentes recursos (visitas a museos, exposiciones, conciertos,</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV:</p>
--	--	---

webs...), emitiendo opiniones constructivas para el enriquecimiento personal, social y cultural. Así mismo se verificará si el alumnado conoce algunas características del trabajo que se desarrolla en diferentes profesiones relacionadas con las manifestaciones artísticas tradicionales, como la artesanía y otras profesiones del ámbito artístico (pintura, música, escultura...) y el ámbito técnico artístico (maquetación, diseño gráfico, realización...) para entenderlas como una opción laboral además de como espectador. Asimismo, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas conocen y respetan las normas que regulan la propiedad intelectual (copia de obras musicales, de imágenes...), y si han interiorizado las normas de asistencia como público, prestando atención en las exposiciones, audiciones y representaciones del aula, actos, festivales, etc. Todo esto con el fin de respetar y valorar nuestra herencia cultural e histórica, disfrutando asimismo de las creaciones del patrimonio artístico (obras de arte plástico y musical).

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

25, 26, 27, 46, 47, 53.

Contenidos

1. Conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural, tanto de Canarias y de otros lugares y culturas, como de la humanidad.
2. Interés por descubrir las posibilidades que ofrecen los museos para ampliar su conocimiento cultural y artístico, siendo capaces de realizar análisis de lo que contemplan.
3. Interés por conocer las profesiones relacionadas con el mundo del arte: artesanía, pintura, música, escultura, maquetación, diseño gráfico y realización.
4. Interpretación de canciones, piezas musicales y danzas de distintas épocas, lugares y estilos, apreciando su valor cultural y la importancia de su conservación.
5. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público: museos, exposiciones, conciertos, actos y festivales.
6. Expresión de opiniones constructivas empleando algunos términos de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones.
7. Conocimiento y respeto por las normas que regulan la propiedad intelectual.



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes
Dirección General de Ordenación,
Innovación y Promoción Educativa

<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Indagar e inferir las posibilidades del sonido a través de la escucha activa, del estudio y de la descripción de los elementos que forman las diferentes creaciones musicales, como marco para la planificación del proceso creativo a partir de sus experiencias y vivencias.</p> <p>Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de escuchar conscientemente, de forma que le sirva como marco para producir sus propias creaciones musicales, obras de diferentes épocas, agrupaciones vocales e instrumentales (coro, parranda, banda, orquesta, grupos de cámara, etc.) y estilos o géneros (ópera, música tradicional, bandas sonoras, etc.), a través del juego, musicogramas..., disfrutando y comunicando de forma oral, con juicio crítico, las apreciaciones y sensaciones percibidas. Con la ayuda de las audiciones el alumnado debe reconocer, describir y clasificar los elementos, estructura y características que componen dichas obras musicales (cualidades del sonido y de la voz, grafía musical, instrumentos, tempo, matices...), así como las cualidades de los sonidos del entorno natural y social (sonidos de la naturaleza, contaminación acústica...), con el fin de desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad, y expresarse mediante códigos artísticos con un vocabulario preciso.</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, AA, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA ESCUCHA</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>43, 44, 45, 48, 49,</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción y clasificación de las cualidades y características de los sonidos del entorno natural y social utilizando terminología musical. 2. Identificación de situaciones de contaminación acústica y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo. 3. Reconocimiento y valoración de elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, tipos de voces, silencio, instrumentos, tempos, contrastes de velocidad e intensidad. 4. Audición activa y comentario sobre músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos, como grabaciones, conciertos, cine, dibujos animados e Internet. 5. Clasificación de distintos tipos de instrumentos, registros de la voz y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales en la audición de piezas musicales. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Crear, interpretar e improvisar, solo o en grupo, composiciones sencillas, utilizando el lenguaje musical y las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respetando las aportaciones de los demás.</p> <p>Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de interpretar, solo o en grupo, composiciones vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, con y sin acompañamiento, que contengan tanto elementos del lenguaje musical (figuras, tempo...) como procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, así como de traducir al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. Para ello debe recopilar información en fuentes bibliográficas, en medios de comunicación, Internet, etc. sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, eventos musicales..., y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos para la creación e improvisación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas, asumiendo con respeto los diferentes roles en la interpretación (dirección, intérprete, autor o autora...).</p>		COMPETENCIAS: CD, SIEE, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>50, 51, 52, 54, 55.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretación de piezas instrumentales y vocales utilizando tanto el lenguaje musical como el lenguaje no convencional y los procedimientos de repetición, variación y contraste. 2. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos, usando tanto el lenguaje musical como el lenguaje no convencional. 3. Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, mostrando confianza en la interpretación en grupo y respeto en las aportaciones de los demás. 4. Utilización de Internet y los medios de comunicación para la búsqueda de información bibliográfica: instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes y eventos musicales. 5. Creación de piezas musicales, y sonorización de imágenes y representaciones dramáticas. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Interpretar e inventar, partiendo del reconocimiento del cuerpo como instrumento de expresión, coreografías y danzas de distintas épocas, lugares y estilos, disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y valorando la importancia de su transmisión y aportación al patrimonio artístico.</p> <p>La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado sea capaz, utilizando diferentes recursos para el aprendizaje (imitación, investigación...), de interpretar danzas del patrimonio artístico y cultural de distintas épocas, lugares y estilos, incluyendo algunas de las manifestaciones artísticas más representativas del folclore de Canarias, de apreciar la danza libre para la expresión de sentimientos y emociones, y de inventar coreografías diversas, mostrando sus capacidades expresivas y comunicativas (gestos, movimientos, miradas, postura...), siguiendo un orden espacial y temporal y teniendo en cuenta la empatía grupal como elemento fundamental para el equilibrio socio-afectivo. Todo ello con el fin de valorar la importancia de conservar el patrimonio cultural y disfrutar con su interpretación. Como recurso para la salud, el alumnado disfrutará de prácticas y técnicas de relajación que le ayuden a tener conciencia corporal y encontrar un lugar de sosiego en su rutina escolar.</p>		COMPETENCIAS: AA, CSC, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE VII: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>56, 57, 58, 59, 60.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. 2. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos. 3. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos, miradas, posturas y coordinación. 4. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal. 5. Interpretación de danzas del mundo y de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias. 6. Creación de coreografías inventadas previo análisis de la obra musical, valorando el orden espacial y temporal. 		